

Hermosillo, Sonora a 09 de Abril del 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

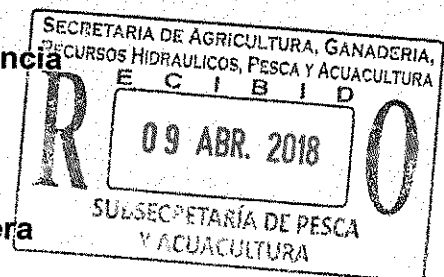
Me permito informarle, sobre la comisión de los días **04 al 06** de Abril de 2018 a Guisamopa, Municipio de Sahuaripa, Sonora, para atender denuncia por pesca furtiva en la Presa Cajón de Onapas.

Me trasladé en compañía del C. Jesús Manuel Loya Córdova, Inspector de Inspección y Vigilancia a Guisamopa con el objetivo de atender denuncia por pesca furtiva, lo cual nos dirigimos con los líderes y los miembros de la Sociedad Cooperativa Lobos, con los cuales se sostuvo reunión, donde exponen el problema de furtivismo de gente de los alrededores, los cuales pescan con atarraya lo que se considera arte de pesca prohibida, ya que matan mucha cría de la especie "Tilapia" la cual es la especie de mayor interés comercial. Por otra parte expusieron que en el área deportiva llega mucha gente del estado de Chihuahua queriendo pescar la especie "Lobina", sin permiso de pesca deportiva y pescan desmedidamente aparte les destruyen sus redes agalleras (Chinchorros), por lo que pide la Sociedad Cooperativa Lobos, tomar el control de la pesca deportiva y coordinarse con el Gobierno Estatal en la venta de permisos de pesca deportiva, controlar el accesos y asignar un guía a cada lancha deportiva para evitar el furtivismo y destrozos en el embalse y en cuanto al control de gente furtiva de la especie "Tilapia" coordinarse con el Gobierno Estatal para llevar operativos eventuales.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Director Inspección y Vigilancia

José Martín Cubillas Herrera



Cc.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

R. 319